

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17279** VALENCIA.

Edicto.

Doña Ana Escrivá Crespo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 000009/2009 habiéndose dictado en fecha 27/04/09 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia auto de declaración de concurso de acreedores de "Elfman Trading, S.L.", con CIF. B-14-742548, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 27 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090036828-1